

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 113 -2010

Lima, 15 NOV. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al Sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

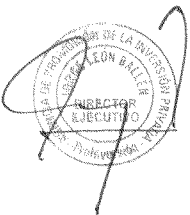
Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprobó la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal e) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, el Director Ejecutivo se encuentra facultado a aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y a nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 012-2010, de fecha 29 de enero de 2010, se designó al señor, señor Juan SUI TO LARREA en el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Técnicos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN;

Que, el señor Juan SUI TO LARREA, ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Dirección de Asuntos Técnicos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, por lo que es necesario designar a quien se encargue de dichas funciones;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF;

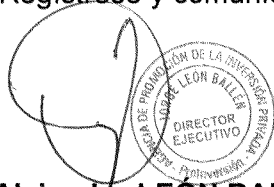


SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia del señor Juan SUI TO LARREA, en el cargo de Director de la Dirección de Asuntos Técnicos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Artículo 2º.- Encargar al señor Héctor René Anselmo RODRÍGUEZ PIAZZE, la Dirección de Asuntos Técnicos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, con retención del cargo de Sub Director de la mencionada Dirección.

Regístrese y comuníquese.



Jorge Alejandro LEÓN BALLE N
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

